



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 14 de Marzo de 2007

Expediente N° 8269/98

RES. D. N° 052/07

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° CD-351/06 se designó el Tribunal que recibirá la defensa del Trabajo de Tesis de Maestría del Ing. Carlos Dante Rodríguez;

Que los integrantes titulares del Tribunal elevaron los respectivos informes de aceptación del Trabajo, facultando al Lic. Carlos D. Rodríguez la defensa del mismo;

Que, en función del acuerdo alcanzado con los integrantes del Tribunal y el Director de Tesis, se determinó que la fecha de defensa del trabajo se desarrolle el 16 de abril próximo;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTICULO 1°: Fijar fecha y hora para la constitución del Tribunal que recibirá la defensa del Trabajo de Tesis de Maestría del Ing. Carlos Dante Rodríguez - D.N.I. N° 10.013.504, para el día **Martes 17 de Abril de 2007 a Hs. 09:00.**

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia al Ing. Carlos D. Rodríguez, al Tribunal de Tesis (Ing. Daniel Muguerza, Ing. Dolores Alía de Saravia y Mag. Marcelo Gea), al Director de Tesis (Dr. Adolfo Iriarte), al Co-Director de Tesis (Dr. Luis Saravia), al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, a la Dirección Adm. Económica y a la División Adm. Posgrado de la Facultad. Cumplido, RESÉRVESE.

NIV
MXS


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas